

FOND-ICOpyme

Finalidad

Actualmente está enfocado en la inversión en fondos que invierten en segmentos de actividad estratégicos o innovadores como la sostenibilidad e impacto social o el ecosistema emprendedor, promoviendo además la financiación complementaria a la bancaria a través de business angels o de deuda diversificada (crowdlending/crowdfunding).

Así mismo, mantiene su misión inicial de apoyar a las empresas en sus planes de expansión, con financiación y visión a largo plazo de los negocios.

Beneficiarios

A nivel de inversión en fondos privados, se enfoca en los siguientes ámbitos:

- Iniciativa Business Angels
- Iniciativa Sostenibilidad e Impacto Social
- COVID-19 Iniciativa ecosistema emprendedor
- Otros fondos generalistas

A nivel de empresas, está dirigido a la inversión en empresas españolas consolidadas que realicen inversiones a largo plazo para impulsar su crecimiento.

Modalidad de financiación

FOND-ICOpyme instrumenta la financiación otorgada a través de los siguientes productos financieros:

Participación en capital:

- FOND-ICOpyme participa siempre en coinversión con otros fondos de capital riesgo/privado, de forma minoritaria y evitando ser socio de referencia.
- Plazo: adaptado al periodo de maduración del proyecto, orientativamente de cinco años.

Préstamos participativos:

- Plazo: adaptado a la maduración del proyecto; puede llegar a los siete años con una carencia en amortización de cuotas de principal de dos a tres años.
- Interés: tramo fijo y otro variable, este último en función de la rentabilidad de la empresa.



Instituto de Crédito Oficial

Inversiones financieras

Los recursos invertidos deberán tener los siguientes destinos:

- Adquisición de activos.
- Compra de empresas.
- Inversiones en I+D+i.
- Procesos de internacionalización.

No serán financieras: Las reestructuraciones de pasivo y en general las necesidades de circulante o la sustitución de accionistas.

Compatibilidad con otras modalidades de financiación

La financiación concedida a través de FOND-ICOpyme en general es compatible con las ayudas y financiación que conceden otros organismos. Sin embargo, en caso de cofinanciación con otro/s Fondo/s de naturaleza pública no se podrá alcanzar la mayoría de capital público en el accionariado de la empresa.

Importes de financiación

- Desde 750.000 euros hasta 15.000.000 de euros.

Proceso de tramitación

Las empresas interesadas y susceptibles de obtener financiación podrán contactar con Axis (sociedad gestora de FOND-ICOpyme) para presentar su plan de negocio que incluya:

- Descripción de la empresa.
- Plan estratégico a cinco años.
- Aplicación de los recursos que FOND-ICOpyme va a aportar.
- Estados financieros históricos (de los tres ejercicios anteriores).
- Estados financieros previsionales (a cinco años).

Información adicional

Puede encontrar información detallada del Fondo FOND-ICOpyme y sus posibilidades de financiación en la web de Axis (www.axispart.com).